

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES No. 02

NOMBRES Y APELLIDOS	LUIS EDERT ANGEL OBREGON PINILLOS
NÚMERO DE CÉDULA	10.386.669 de Guapi, Cauca
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. DE CONTRATO	4146.010.26.1.2213-2025
VALOR DEL CONTRATO	\$ 10.890.000
DURACIÓN DEL CONTRATO	DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PERIODO DEL INFORME	DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE PRESENTACIÓN	22 DE DICIEMBRE DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO. Prestar los Servicios Profesionales en la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas de la Secretaría de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado: Fortalecimiento a la atención integral de la población víctima del conflicto armado en la ciudad de Santiago de Cali BP 26005436.

De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato electrónico, ejecuté a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido

Obligación 1. Brindar atención y orientación a la población víctima afrodescendiente.

Frente a esta actividad, se realizó lo siguiente:

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
1,3,5,9,10,11 de diciembre de 2025	Brindé atención y orientación en tema jurídico para aclarar dudas sobre las ayudas humanitarias, indemnización y certificado de víctimas a población víctimas afrodescendiente y otras etnias sobre la ley 70 de 1993 Sentencia T025 del 2004 en la extrema vulnerabilidad de la población desplazada, no sólo por el hecho mismo del desplazamiento, sino también porque en la mayor parte de los casos se trata de personas especialmente protegidas por la Constitución –tales como mujeres cabeza de familia, menores de edad, minorías étnicas y personas de la tercera edad. Esta actividad se realizó en el centro regional de atención a víctimas.	Listado de atención

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES No. 02

Obligación 2. Brindar respuesta a las PQRSD allegadas a la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas.

Frente a esta actividad, se me asignó la realización de las siguientes actividades:

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
02 de diciembre de 2025	Brindé respuesta y realicé los traslados correspondientes al derecho de petición, presentados por víctimas del conflicto armado en ejercicio de su derecho fundamental de petición. Estas actuaciones se adelantaron desde el área jurídica del Centro Regional de Atención a Víctimas, en cumplimiento de la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios, garantizando respuestas de fondo, claras, oportunas y dentro de los plazos legales establecidos. Con ello se logró no solo dar trámite y resolver inquietudes específicas, sino también asegurar el acceso efectivo a los mecanismos de protección de derechos y a la oferta institucional orientada a la reparación integral, fortaleciendo la confianza y satisfacción de la población víctima en los servicios prestados.	Documento pdf solicitud

Obligación 4. Participar en las mesas técnicas, reuniones y demás que se le asignen, relacionadas con el objeto contractual.

Frente a esta actividad, se me asignó la realización de las siguientes actividades:

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
15 de diciembre de 2025	Participé de una reunión de trabajo con el equipo jurídico, orientada a revisar y fortalecer los procedimientos internos con el fin de mejorar los tiempos de atención y asegurar el uso de un lenguaje claro y accesible para las víctimas del conflicto armado en Colombia. Durante el encuentro se socializaron propuestas para optimizar la comunicación	Listado de asistencia

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES No. 02

	institucional, brindar mayor claridad en los conceptos jurídicos y facilitar la comprensión de las rutas y procesos que deben seguir, promoviendo así una atención más eficiente, transparente y centrada en las necesidades de esta población.	
--	---	--

Obligación 6: Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y las que sean asignadas por su supervisor.

Frente a esta actividad, se me asignó la realización de las siguientes actividades:

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
17 de diciembre de 2025	Realicé acompañamiento jurídico en el Centro Regional de Atención a Víctimas a personas afectadas por el conflicto armado, orientando y asistiendo en el diligenciamiento de los derechos de reposición dirigidos a la Unidad para las Víctimas. Esta actividad permitió apoyar el adecuado llenado de la documentación requerida para que las víctimas pudieran radicar directamente sus solicitudes en la oficina de la Unidad, garantizando así un proceso más ágil, claro y ajustado a sus necesidades.	Documento derecho de reposición

Las evidencias anteriormente mencionadas se encuentran en el siguiente link

[EVIDENCIA CUOTA 2 FINAL](#)

Certifico que me encuentro al día en el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes. forma de pago anticipada, seguridad social mes de diciembre No. 1077396440, el IBC del pago realizado \$2.178.000, la fecha de pago 25 de noviembre de 2025. De otra parte, manifiesto que no estoy obligado a pagar los parafiscales de SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar.

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES No. 02

- Informo que tengo a cargo bienes muebles:

computador o portátil:

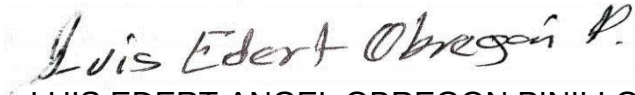
cpu 10031-016956

torre 10035-016957

mouse 44f8ce8

silla 82

Atentamente,



LUIS EDERT ANGEL OBREGON PINILLOS

C.C. 10.386.669

Secretaría de Bienestar Social

Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas